

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 28-10-2025 10:30:01

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-136-AG25

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CLEE LIMITADA

RUT : 76.150.880-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4955) ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA HPVI CON CARGO A HPVI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121701	Lápiz pasta	1 Unidad	SE REQUIERE LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA TALES COMO: PAPEL FOTO, OPALINA, RESMAS OFICIO, RESMAS CARTA, CARTULINA, ETC. PARA EL PROGRAMA HPVI DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ANGOL. SE DEBE COTIZAR POR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS, EN EL MISMO ORDEN SEÑALADO Y CANTIDADES. LA EMPRESA DEBE TENER EL GIRO DEL RUBRO LIBRERIA, PAPELERIA O SIMILAR.		238.950,00	0,00	0,00	238.950
					Neto \$ 238.950 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 238.950 19% IVA \$ 45.401 Total \$ 284.351			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: HPV I

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2745-136-AG25 dirigida a SOC COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CLEE LIMITADA, POR LA ADQUISICIÓN DE VARIADOS MATERIALES DE OFICINA PARA PROGRAMA HPVI

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>